

#5132

P1/10626

Julio 22/49

Instalación de las Cámaras
en legislatura extraordinaria
según decreto No. 5932 del Poder
Ejecutivo. —

6 Piezas —



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 24733

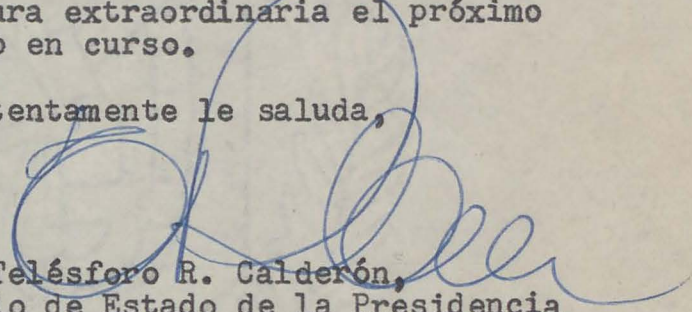
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de julio de 1949.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme remitirle adjunta, para los fines procedentes, copia del Decreto número 5932 que ha sido expedido en esta misma fecha por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en virtud del cual quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnen en legislatura extraordinaria el próximo miércoles, 27 de julio en curso.

Muy atentamente le saluda,


Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/ff.

Anexo.

81/10626

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 5932

CONSIDERANDO: Que el martes de la próxima semana, 26 de Julio, celebrarán las Cámaras Legislativas su última sesión de la legislatura ordinaria en curso; y

CONSIDERANDO: Que hay varios asuntos del Estado que requieren constitucionalmente la acción del Congreso Nacional;

VISTO el Párrafo único del artículo 29 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el miércoles 27 de Julio del año en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los *veintido* días del mes de *Julio* del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106o. de la Independencia, 86o. de la Restauración y 20o. de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

01538

Ciudad Trujillo, D. S. D.
26 de julio de 1949.

Señor Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.
Ciudad.

Señor Secretario:

Pláceme acusarle recibo de su oficio No.24733,
de fecha 22 de julio en curso, junto al cual envié copia
del Decreto No.5932 expedido por el Excelentísimo Señor Pre-
sidente de la República convocando las Cámaras Legislativas
para que se reúnan en Legislatura Extraordinaria el próximo
miércoles, 27 de julio actual.

Muy atentamente le saluda,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

FFC/o

91/10627



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
30 de julio de 1949

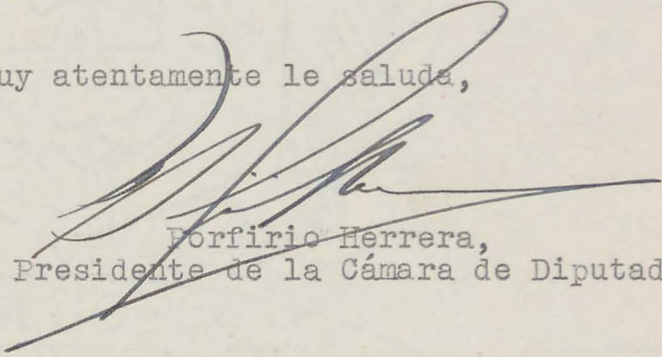
207

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de participarle que de acuerdo con el Decreto No.5932 de fecha 22 de julio del corriente, la Cámara de Diputados se instaló en su Segunda Legislatura Extraordinaria del año 1949.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.

81/10262



República Dominicana

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

No.305.

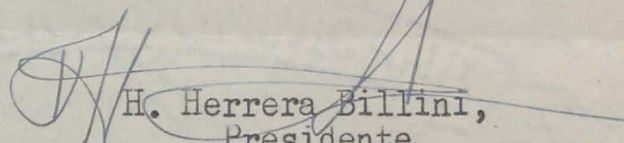
Ciudad Trujillo, D.S.D.
28 de julio de 1949.

Señor Doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Me es grato acusar a Ud. recibo de su atenta comunicación No.1541, de fecha 27 de julio en curso, por la cual me participa que el Senado de la República ha quedado instalado en su octava Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Muy atentamente le saluda,



H. Herrera Billini,
Presidente
de la Suprema Corte de Justicia.

ech.

01540


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de julio de 1949.-

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 5932 de fecha 23 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su octava legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/10628

01541


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de julio de 1949.-

Señor Lic. Hipólito Herrera Billini,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto No. 5932 de fecha 23 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su octava legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

01542


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de Julio de 1949.-

Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Participo a usted que de acuerdo con el Decreto
No. 5932 de fecha 23 del corriente del Poder Ejecutivo, el
Senado de la República ha quedado instalado en su octava
Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo
1947-1952.

Le saluda muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

84110261